

## X "LAS FACULTADES DE VETERINARIA"

por el Dr. D. Jaime Roca Torras – Veterinario

### INTRODUCCION

Mucho se ha hablado y escrito en estos últimos tiempos de los problemas de la Universidad, de la enseñanza y de los problemas que tienen los alumnos.

En forma resumida, vamos a citar la problemática de nuestras Facultades de Veterinaria, y que es la siguiente:

- 1ª. Ingresan en la Facultad muchos alumnos con gravísimas deficiencias de formación y de falta de vocación veterinaria.
- 2ª. Excesivo número de alumnos, lo que hace que la enseñanza esté muy masificada, y se encuentren totalmente desbordados el profesorado, capacidad de las aulas, material de prácticas, laboratorios, etc. etc.
- 3ª. Las clases prácticas, por las razones antes apuntadas, brillan casi por su ausencia (salvo muy honrosas excepciones).
- 4ª. Que apenas se puede realizar investigación, ya que carecen de medios materiales, económicos y de personal (recordemos que en España, sólo se destina a investigación el 0'35 por ciento del Patrimonio Nacional Bruto, cuando en las naciones adelantadas asciende al 2 por ciento).
- 5ª. Que la sociedad española tiene una estructura económica que demanda muy pocos empleos de Veterinario.
- 6ª. Que la demanda por parte de las empresas y también por parte de la Administración Pública, de Veterinarios es muy baja.
- 7ª. Que el número total de Veterinarios en España es elevadísimo (muchos no están colegiados) ya que supera a los 12.000, siendo el cuarto país mundial en número de profesionales, por lo que actualmente hay gran número de parados.
- 8ª. Que el número de estudiantes existentes en nuestras Facultades es también elevadísimo (somos el 3º país mundial en número), lo que agravará aún mucho más el problema de la plétora profesional en estos próximos años.
- 9ª. La apenas existencia de verdaderas "ESCUELAS DE ESPECIALIZACION VETERINARIA PARA LICENCIADOS EN VETERINARIA", lo que motiva que a pesar de haber excesivo número de Veterinarios, en cambio falten ESPECIALISTAS VETERINARIOS.

**MIEL**

B.O.E. 11-3-75 (1975)– Normas miel.

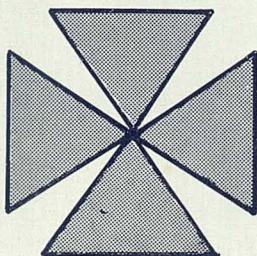
**DISPOSICIONES GENERALES**

B.O.E. 15-9-75 (1975)– Registro Industrias Alimentarias.

B.O.E. 11-3-75 (1975)– Normas etiquetado.

B.O.E. 12-3-75 (1975)– Agentes aromáticos para la alimentación.

B.O.E. 2-4-77 (1977)– Reglamentación Platos preparados (Precocinados y cocinados).



**farmacia  
ferran  
sanz**

Diagonal, 319 (Pº. San Juan) Tel. 258 34 12

**pone a disposición  
de la clase veterinaria  
su stock de medicamentos  
para pequeños animales**

## REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS FACULTADES DE VETERINARIA

Nosotros las agrupamos en tres puntos principales:

- 1<sup>o</sup> **Disponer de suficientes medios materiales** (aulas en calidad y cantidad, material de prácticas, instrumental, laboratorios, animales, granjas, etc. etc.).
- 2<sup>o</sup> **Disponer de Profesorado en calidad y cantidad.** Recordemos que hoy en día el profesorado de nuestras Facultades está mal remunerado, con lo que para subsistir tiene que dedicarse a otras actividades, y lo que es aún más grave, en materias ajenas a las asignaturas que están enseñando. No olvidemos, que si queremos profesorado competente y con dedicación real y efectiva, hay que pagarlo bien.
- 3<sup>o</sup> **Que los alumnos que ingresen en Veterinaria tengan una buena formación básica y sobre todo una gran vocación veterinaria.** Si los alumnos no reúnen éstas dos condiciones, no se podrán formar los buenos profesionales que necesita el campo y la ganadería. Hemos de insistir en lo de "vocación veterinaria", porque esta profesión exige mucho sacrificio, mucho trabajo y muchas incomodidades y en cambio las compensaciones y remuneración son mucho más bajas que otras profesiones. Los que llevamos décadas de ejercicio profesional, podemos dar fé de lo que afirmamos. De ahí, que consideramos imprescindible unas pruebas objetivas y justas de ingreso en nuestras Facultades, para así elegir a aquellos alumnos que reúnan aptitudes.

Ultimamente se viene hablando de la creación de nuevas Facultades de Veterinaria en nuestro país. Nosotros insistimos en que nuestro más grave problema que tenemos, es que "sobran Veterinarios en número y en cambio faltan Veterinarios Especialistas y Centros en donde puedan formarse éstos". De aquí que ante todo deben mejorarse en los aspectos antes apuntados, las actuales Facultades existentes, y además crear auténticas ESCUELAS DE ESPECIALIZACION VETERINARIA para postgraduados.

Ya que si fundamos una nueva Facultad y ésta no reuniera (por falta de recursos económicos u otras causas) todas y cada una de los tres grupos de requisitos que antes hemos citado, no conseguiríamos tampoco resolver los numerosos problemas técnicos que tienen nuestra ganadería e industrias pecuarias, y entonces sería peor el remedio que la enfermedad.

Una Facultad de Veterinaria (por ser una facultad experimental, las clases prácticas son la base fundamental de la misma) no se puede improvisar a base de unas aulas y una granja. Todos conocemos las actualmente existentes en España y las deficiencias que en medios, material de prácticas, granjas, laboratorios, etc.

tienen; fundar otra Facultad que fuese similar no ganaríamos nada.

No basta en pedir que queremos otra Facultad de Veterinaria, hay que pedir y exigir las condiciones que creemos que debe tener como mínimo, y éste mínimo debe ser muy superior a las actualmente existentes en nuestro país. Para ello previamente debemos visitar aquellas Facultades y Escuelas del extranjero que son modélicas en la enseñanza, y entonces si que nos interesará una Facultad en estas condiciones.

Todo lo que se haga fuera de las citadas premisas, sería hacer DEMAGOGIA BARATA, engañar al alumnado, a sus familiares, a la ganadería y a la sociedad que sería en suma quien cargaría con el lujo de formar malos profesionales en cantidad excesiva y a un coste elevadísimo.

## ANIMALES DOMESTICOS, AYUDA TERAPEUTICA

artículo extraído de La Vanguardia

En la última reunión, celebrada en Dallas, de la Asociación Americana del Corazón, unos investigadores del Hospital Universitario de Maryland presentaron un informe según el cual los pacientes de infarto de miocardio que poseían y cuidaban algún animal doméstico evolucionaban en su enfermedad mucho más favorablemente que los que no lo tenían. Esta curiosa conclusión fue el hallazgo inesperado de un estudio en el que se pretendía hallar una relación entre el perfil fisiológico y psicosocial de los pacientes que eran dados de alta del hospital después de haber estado ingresados por infarto de miocardio y la evolución poshospitalaria de su enfermedad.

De cada paciente se analizaron múltiples datos, desde el estado de sus arterias coronarias y corazón, diferentes factores complicativos y de riesgo cardiovascular, hasta los múltiples aspectos de su situación sociológica, como relaciones familiares, profesión, ocupaciones, estatus social y económico, vivienda, etc. Uno de los factores reseñados en la encuesta como descriptivo de la forma de vida en el hogar era la posesión de un animal doméstico. Cuando se llevó a cabo el análisis estadístico de los datos se vio que, como se esperaba, existía una cierta relación entre el deterioro del sistema vascular y la evolución de la enfermedad. Entre los factores sociales del paciente ninguno se vio que pareciese mostrar influencia alguna sobre la evolución de la enfermedad . . . excepto la posesión de un animal doméstico.